

CASO N° 1228-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, el día lunes treinta de marzo de 2015, notifiqué la providencia "Avoco de conocimiento" de fecha 27 de marzo del 2015, a las 13:00, mediante boleta constitucional, depositada en la casilla constitucional No. 191 al señor Ángel Raúl Salvador García, representante legal de la compañía LICORESA; así mismo notifique a las/os señoras/os Juezas/ces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, Director General del Servicio de Rentas Internas, Procurador General del Estado, mediante los oficios No. 0064-CC-PPF-2015, 0065-CC-PPF-2015 y 0066-CC-PPF-2015 respectivamente. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-



Paola Yáñez Salas
ACTUARIA

